

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los ( ) días del mes de junio de dos mil cinco (2005), ante mí, JORGE IVÁN CARVAJAL SEPÚLVEDA, Notario Veinticinco del Círculo de Medellín, compareció el doctor , mayor de edad y vecino de Medellín, de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía que aparece al pie de su firma, y manifestó:

PRIMERA. Que obra en nombre y representación, en su calidad de Liquidador en ejercicio, de la sociedad “ LTDA, EN LIQUIDACIÓN”, empresa de naturaleza comercial, domiciliada en el municipio de Medellín, constituida por medio de la escritura # del 9 de agosto de 199 , otorgada en la Notaría Séptima del Círculo de Medellín, inscrita en la Cámara de Medellín, el 18 de agosto de 1994, bajo el # 08076, del libro IX, folio 1154, identificada con la matrícula mercantil # -3 y NIT # -2, y posteriormente reformada por la escritura # del 30 de mayo de 2000, otorgada en la Notaría Primera de Medellín, disuelta por medio de la escritura # del 31 de mayo de 200 , otorgada en la Notaría Doce del Círculo de Medellín, todo lo cual se acredita con el certificado sobre constitución, existencia y representación legal que acompaña para el protocolo de este instrumento.

SEGUNDA. Que, debidamente autorizado, comparece a protocolizar el acta # 15 de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, correspondiente a la reunión del día 1 de junio de 2005, debidamente registrada en la Cámara de Comercio, que en copia auténtica se acompaña, mediante la cual se aprobó la liquidación definitiva de la sociedad. Leído el presente instrumento al compareciente lo aprobó, en señal de lo cual, el suscrito Notario, lo autoriza y firma.

Anexos: acta, balance y certificado de la cámara de comercio.

Se extendió en la hoja de papel notarial No.

Derechos de protocolo: \$

Res. # /

C.C. #

Liquidador Principal

LTDA, EN LIQUIDACIÓN

NIT # .

JORGE IVÁN CARVAJAL SEPÚLVEDA

NOTARIO VEINTICINCO DEL

CÍRCULO DE MEDELLÍN